INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 1 de Junio del 2020

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CREZAMTRANS S.A.

He revisado Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019 de CREZAMTRANS S.A. una compañía ecuatoriana domiciliada en la parroquia Virgen de Fátima del Cantón de San Jacinto de Yaguachi.

La revisión ha sido efectuada de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente aquellas pruebas de los registros de la contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesarios.

La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la empresa, mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañía vigente, relativas a la función de Comisario y preparar este informe.

La Administración dio cumplimientos a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

En base a todos los procedimientos que he aplicado, para cumplir con lo dispuesto por el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, puedo cumplir que obtuve la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Maria del Carmen Fuentes Zambrano
C.C.0925007940
COMISARIO